

D-1-2005-CO-DFOE: De conformidad con lo dispuesto en el inciso e) del Art. 12 de la Ley de Control Interno y la resolución de la Contraloría General de la República, publicada en la Gaceta N° 131 del 7 de Julio del 2005.

I. Presentación

Nombre del funcionario:	Bernardo José Alfaro Araya		
Número de Cédula:	106020093		
Cargo:	Subgerente General de Riesgo y Crédito		
Nombre de la Unidad o Dirección:	Subgerencia General de Riesgo y Crédito		
Periodo:	1º de febrero del 2005 al 15 de junio del 2018		
Firma del Funcionario que elabora el informe		Fecha entrega del informe	13 de junio del 2018
Firma de aprobado por parte de la Administración		Fecha de aprobación del informe	15 /06 / 2018

Resumen Ejecutivo

En el periodo mencionado se logra robustecer la gestión integral del riesgo del Banco Nacional, generando insumos que le permitan a las áreas comerciales generar productos rentables.

Se crea cultura de riesgo y de control fortaleciendo el Gobierno Corporativo de la Institución, formalizando el modelo de control aplicable al Banco Nacional y definiendo los lineamientos para su adecuado seguimiento y mejora continua por medio del modelo de madurez de la CGR.

Una excelente gestión en materia de legitimación de capitales y financiamiento al terrorismo, prueba de ello es que el BN no ha tenido casos cuestionados lo cual es el reflejo de un fortalecido sistema de monitoreo.

Certificación de procesos (riesgo, control interno, cumplimiento, entes reguladores y más recientemente crédito), este aspecto es primordial para el buen funcionamiento de cualquier institución.

La gestión del riesgo del BN posee una gran fortaleza a nivel del sistema financiero y es precisamente su capital humano.

II. Resultados de gestión

Item	Detalle
A. Referencia sobre la labor sustantiva de la unidad a cargo.	Indicar principales labores efectuadas por la unidad o dirección
	Administrar los límites de exposición de riesgo del conglomerado del Banco Nacional aprobados por los Comités respectivos y/o la Junta Directiva en diferentes aspectos de la actividad de intermediación financiera. Gestionar, controlar y dar seguimiento al cumplimiento de las actividades referentes a la ley 8204. Estructurar, integrar y consolidar el Sistema de Control Interno. Gestionar y gobierno del proceso de crédito.
	Detalle de las metas y objetivos establecidos en la dependencia y cumplimiento. Último informe de rendición de cuentas.
	Se adjunta el último informe de rendición de cuentas, el cual incluye el resultado de las metas de la SGRC.
	Presentación de Microsoft PowerPoint
	Identificación de factores externos e internos que hayan afectado el logro de los objetivos.
	Durante el año 2008 se produjo la peor crisis financiera mundial de los últimos 70 años, a pesar de lo cual el BNCR salió muy fortalecido, sin que sus principales indicadores mostraran algún deterioro relevante.
Último informe del Clima o Salud Organizacional.	
Anexo dato de la SGRC	
Subgerencia Riesgo y Crédito.docx	
Cumplimiento del plan de capacitaciones brindadas al personal a cargo en el último año.	
Cumplido el plan de la SGRC del último año, quedan pendientes reuniones del IIF las cuales la Gerencia General decidirá si desea que el BN siga teniendo participación.	

 BANCO NACIONAL	Informe Final de la Gestión	Código: RE01-PR35RH01 Edición: 5
	Gestiones y evidencias de la atención de los reclamos de los clientes en relación con el servicio, productos y operaciones.	
	No han existido reclamos formales hacia la SGRC	
	Indicar los principales cambios relacionados con leyes, normativas y/o directrices que hayan impactado en forma positiva o negativa el desarrollo de su gestión	
	SUGEF 16-16 Reglamento Gobierno Corporativo. Se da mayor formalidad y perfilamiento jerárquico a las funciones claves de la SGRC, tales como la función integral de riesgos, la oficialía de cumplimiento ALD/CFT y la función de cumplimiento normativo. Se promueve su objetividad e independencia y con ello se robustece el rol de la SGRC dentro del BNCR.	
B. Cambios habidos en el entorno durante el período de gestión, incluyendo principales cambios habidos en el ordenamiento jurídico que afecten el quehacer institucional o de la unidad a su cargo.	La SUGEF emitió algunos cambios y/o normativas nuevas en lo que respecta a la gestión integral de riesgos. De todos ellos, se hizo una labor de implementación rigurosa para cumplir con las nuevas disposiciones, tal es el caso de la administración del riesgo de mercado, de tasas de interés y de tipos de cambio, riesgo operativo, de liquidez entre otros.	
	Indicar el estado de las evaluaciones efectuadas por la auditoría interna, externa y autoevaluaciones, al inicio y al final de su gestión.	
	No existen evaluaciones o informes directos hacia SGRC. Las evaluaciones por parte de la Auditoría Interna y Externa se realizan a nivel de cada una de las áreas adscritas a la SGRC, siendo el principal rol de esa Subgerencia dar un seguimiento permanente al estado de las recomendaciones emitidas y velar por su implementación.	
C. Estado de evaluación del sistema de control interno del área al inicio y al final de la gestión.	Estado de la autoevaluación en curso, resultado del periodo anterior y estado de ejecución del plan de acción.	
	Las autoevaluaciones han sido de aplicación por las diferentes áreas adscritas a la SGRC. A partir del 2018 aplica de manera directa a esa Subgerencia con un resultado proyectado dentro del nivel SATISFACTORIO requerido por la Administración. No se tiene ningún plan de acción pendiente de implementar.	
	Acciones tomadas para el fortalecimiento de la cultura de control en la dependencia a cargo.	
	Aprobación y patrocinio de una estrategia de control que se ejecuta por medio de la DCI. Seguimiento permanente del estado de las recomendaciones emitidas por entes de control. Esquema de incentivo sujeto a resultados de indicadores de control interno.	

D. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno de la unidad, al menos en el último año.	Actas o listas de las reuniones con el personal a cargo y los temas tratados.
	Se realizan reuniones de coordinación del equipo de mejora de la SGRC. Se adjuntan las minutas del presente año en archivo independiente.
	Identificación de los riesgos del proceso o áreas a su cargo.
	Mensualmente la SGRC recibe el informe de mapeo de riesgos confeccionado por la Dirección General de Riesgos, dándose por enterada de la actualización y eventualmente girar algún lineamiento a seguir.
	Acciones realizadas para gestionar las actividades de control.
	Hay dos acciones principales: la comunicación y asignación de actividades de control producto del informe de mapeos que realiza la DRO y posteriormente su seguimiento, que se realiza por medio del PR103GR02 como parte de los ejercicios de autoevaluación.
	Controles implementados para proteger adecuadamente la información sensible contra acceso o modificación no autorizada.
E. Principales logros alcanzados durante la gestión, de conformidad con la planificación institucional o de la unidad, según corresponda.	A nivel de sistemas de información se aplican las políticas y normativas específicas emitidas por la Unidad de Seguridad de Información respecto de la asignación de roles, accesos, cambio de claves, otras. De manera complementaria se mantiene un archivo administrativo donde se custodia información sensible que deba mantenerse por el plazo de ley correspondiente.
	Indicar si la dependencia cuenta con procedimientos para la administración del almacenamiento de la información y sus copias de respaldo. Así como para retener o reproducir los documentos fuente originales.
	Se aplican lineamientos institucionales en materia de Seguridad de la Información. La información de la SGRC está archivada en el servidor de la Gerencia General cuyos respaldos se realizan diariamente.
	Detallar los logros obtenidos
	Patrocinar y gestionar como oficinas piloto las áreas de la SGRC para la certificación de procesos. Hoy día contamos con un proceso de riesgo robusto y certificado, incluyendo las áreas de entes reguladores, control interno y cumplimiento. Y al cierre de diciembre del 2017 se certificó el proceso de crédito.
	Formalizar el diseño y los lineamientos para la adecuada implementación y mejora del Sistema de Control Interno de acuerdo con los alcances de la Ley 8292 y Normas de Control Interno de la CGR.
	Establecer un control central para el seguimiento permanente de recomendaciones y disposiciones de entes reguladores, fiscalizadores y de control interno
	Ubicar al Banco en el nivel de control requerido por la Administración Superior: DIESTRO según modelo de madurez de la CGR.
	Implementar una estrategia para fortalecer la cultura de control en el BNCR.
	Se implementó el modelo de Clasificación de Clientes por Riesgo -CCR-.
	Se puso en producción una metodología para clasificar el nivel de riesgo de LC/FT para cada empleado del Banco -Clasificación de Empleados por Riesgo CER-.
	Se fortaleció la Dirección de Cumplimiento permitiendo atender con mayor eficiencia la gestión de los riesgos de LC/FT.

	Informe Final de la Gestión	Código: RE01-PR35RH01 Edición: 5
	<p>El Banco implementó las exigencias de las leyes internacionales relacionadas con transparencia fiscal: FATCA (USA); CRS (OCDE).</p> <p>Se optimizó el mecanismo y frecuencia de la rendición de cuentas hacia la Alta Administración y la Junta Directiva en los temas de Cumplimiento.</p> <p>Estrategias de comunicación permanente de la gestión del riesgo, contribuyendo de esta manera en la generación de una cultura de riesgos a todos los niveles de la organización</p> <p>Actividades estratégicas centradas en la propuesta de medición de riesgos, implementación de nuevas normativas de riesgos</p> <p>Se hicieron grandes esfuerzos por mejorar y optimizar las actividades de control de manera que estas respondan en forma práctica a la mitigación de los riesgos en los procesos institucionales.</p>	
F. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de la gestión y los que dejó pendiente de concluir.	<p>Estado y gestión de proyectos (nombre de los proyectos, objetivos y metas, recursos, fechas de inicio y de terminación).</p> <p>Se adjunta el último informe oficial de estado de los proyectos a cargo.</p> <p></p> <p>Proyectos e Iniciativas Estratégicas</p>	
G. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la unidad a su cargo.	<p>Indicar la asignación y el manejo del presupuesto asignado</p> <p>Se adjunta reporte de ejecución de presupuesto.</p> <p></p> <p>RE01-PR79FI01 Cuadros mensuales.</p>	
H. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda	<p>Indicar Sugerencias</p> <p>Mantener su independencia de las áreas de negocio, pero a la vez contar con la información requerida para ejecutar de manera oportuna su función.</p> <p>Mantener activos canales de comunicación con la alta Gerencia y JDG para alertar, asesorar y capacitar sobre temas técnicos claves en materia de gestión de riesgo, control y cumplimiento</p> <p>Apuntar hacia la certificación de procesos, lo cual sin duda ha tenido éxito en el ordenamiento de la SGRC.</p>	



Informe Final de la Gestión

Código: RE01-PR35RH01
Edición: 5

BANCO NACIONAL

Informe Final de la Gestión

Código: RE01-PR35RH01
Edición: 5

I. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar, si lo estima necesario	Indicar Observaciones
	Mayor apalancamiento en nuevas tecnologías para mejorar la eficiencia institucional.
J. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República	Indicar disposiciones y el estado de cumplimiento, en caso de no aplicar, favor indicarlo
	De conformidad con el seguimiento a recomendaciones de entes externos que lleva a cabo la oficina de Gestión con Entes Reguladores no se presentan recomendaciones pendientes dirigidas a la SGRC.
K. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración	Indicar disposiciones y el estado de cumplimiento, en caso de no aplicar, favor indicarlo
	De conformidad con el seguimiento a recomendaciones de entes externos que lleva a cabo la oficina de Gestión con Entes Reguladores no se presentan recomendaciones pendientes dirigidas a la SGRC.

	Informe Final de la Gestión	Código: RE01-PR35RH01 Edición: 5
L. Estado actual de cumplimiento de las recomendaciones que durante su gestión le hubiera formulado la respectiva Auditoría Interna	Indicar recomendaciones, el informe al que pertenecen y el estado de cumplimiento, en caso de no aplicar, favor indicarlo	
	En hoja adicional se incluye el estado de las recomendaciones asignadas a la SGRC.	
M. Estado actual de cumplimiento de las directrices definidas dentro del Código de Gobierno Corporativo	Indicar el cumplimiento de políticas y recomendaciones que el Código demanda, detallando las brechas existentes.	
	El primer informe sobre cumplimiento del código de gobierno corporativo elaborado por la Dirección de Control Interno (DCI-SCM-018-2017 Diagnóstico Gobierno Corporativo Conglomerado) no incluyó recomendaciones específicas para la SGRC.	